Informe Nº

4

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000115E	CD-2026-0170
RP	Fecha RP
185	2026-01-19
CDP	Fecha CDP
26	2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, ASÍ MISMO, EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

80715750308

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-01-22	2026-11-22

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN,
ASÍ MISMO, EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD.

Valor total del contrato

81500000

OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

8150000

OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

8150000

OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS

Valor ejecutado

32600000

TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución
40 %

Porcentaje por ejecutar
60 %

Fecha inicio

22/04/2026

Fecha fin

21/05/2026

Obligación Nº .1: Brindar apoyo en la elaboración de conceptos técnicos, relacionados con el componente hidrológico e hidráulico en los instrumentos de planificación del territorio.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2026-06-18 13:58:04

1.1. Se realizó la revisión del Informe preliminar denominado “ANÁLISIS MULTITEMPORAL Y DETERMINACIÓN DE CAMBIOS DE LOS ESPEJOS DE AGUA DEL COMPLEJO DE HUMEDALES DE SABANAGRANDE, SANTO TOMAS Y PALMAR”.

1.2. Se realizó visita técnica al cauce del Río Magdalena con el propósito de analizar técnicamente los posibles puntos en donde se pretende instalar nuevas estaciones de monitoreo hidrométrico sobre el Río Magdalena con incidencia directa con el Complejo de Humedales Ciénagas de los municipios de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela, en el Departamento del Atlántico. Partiendo de esta visita técnica, se gestionó con personal técnico de la empresa Triple A, solicitud de permiso para la instalación de un posible punto de monitoreo de agua sobre el Río Magdalena, exactamente en donde se ubica la estación de bombeo de agua de propiedad de la empresa Triple A, la cual se haya sobre la margen izquierda del Río Magdalena, en el sector del Puerto de Sabanagrande, aguas debajo del acceso al Caño Puerto de Sabanagrande. Las gestiones realizadas buscan conocer las condiciones del permiso, para ello, se escribió al correo electrónico del ingeniero José de la Hoz Jose.delahozm@aaa.com.co, profesional de la empresa TRIPLE A, con el ánimo de agendar una reunión técnica para explicar los alcances del permiso por parte de la C.R.A., quedando a la espera que se defina una fecha exacta para adelantar una reunión técnica que permita explicar el proyecto de monitoreo.

Descripción

EVDENCIAS DE ACTIVIDADES No. 4 PEDRO CHACON 2026.pdf

Obligación Nº .2: Brindar apoyo en la elaboración de conceptos técnicos relacionados a los planes parciales que sean emitidos en la corporación (componente hidrológico e hidráulico) para la concertación en los aspectos ambientales.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2026-06-18 13:58:14

Se realizó la revisión de los compromisos pactados en la evaluación y aprobación de nueve Planes parciales, esta revisión buscó hacer una identificación de los compromisos pactados en relación a los Recursos Hídricos y permisos de ocupación de cauce de cada Plan Parcial.

Descripción

EVDENCIAS DE ACTIVIDADES No. 4 PEDRO CHACON 2026.pdf

Obligación Nº .3: Brindar apoyo y asesoría a los entes territoriales en la incorporación del componente ambiental en los distintos instrumentos de planificación y ordenación del territorio, con los que cuenten.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2026-06-18 13:59:04

3.1 Se adelantó reunión técnica con la Ingeniera Marly Silva Sánchez, profesional universitaria de la Subdirección de Gestión Ambiental – Componente de Minería, tema agua subterránea dentro del proceso de explotación minera cercana a El Guájaro; en esta reunión se tocaron temas relacionados a la interacción que puede existir entre el cuerpo de agua Lentico y las aguas que afloran en el área de explotación minera ubicada cerca al cuerpo de agua.

Descripción

EVDENCIAS DE ACTIVIDADES No. 4 PEDRO CHACON 2026.pdf

Obligación Nº .4: Brindar apoyo en la actualización y/o consolidación de la información geográfica (Determinantes Ambientales) de la Entidad.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2026-06-18 14:00:12

4.1 Se generó mapa de ubicación de los Planes Parciales aprobados por la C.R.A, al interior de Barranquilla, está actividad busca hacer una identificación espacial de los proyectos urbanísticos aprobados en relación a las corrientes hídricas existentes y los compromisos adquiridos desde el componente Hídrico.

Descripción

EVDENCIAS DE ACTIVIDADES No. 4 PEDRO CHACON 2026.pdf

Obligación Nº .5: Apoyar en las demás actividades asignadas con ocasión al objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2026-06-18 13:59:13

5.1 Se sigue en la construcción del hidrograma de niveles para el Río Magdalena con datos extraídos del portal de datos hidrológicos FEWS Colombia – IDEAM, Estación CALAMAR [29037020] MAGDALENA subzona Canal del Dique margen izquierda categoría Limnimétrica.

Esta actividad se realiza con el propósito de atender lo solicitado en la Resolución 293 del 21 de marzo de 2017, numeral 2 del artículo primero del Auto 11091 del 16 de diciembre de 2019, requerimiento 40 del Acta 349 del 30 de septiembre de 2020 y requerimiento 43 del Acta 285 del 2 de julio de 2021; el numeral 11 del artículo primero del Auto No. 11241 del 27 de diciembre de 2021, el Requerimiento 5 del Acta 347 del 24 de junio del 2022, y el Requerimiento 6 de Acta 774 del 3 de noviembre de 2023. Los datos reporteados están en el periodo comprendido entre el 22 de Abril al 21 de Mayo de 2026.

Descripción

EVDENCIAS DE ACTIVIDADES No. 4 PEDRO CHACON 2026.pdf

Obligación Nº .6: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2026-06-18 13:59:17

Se rinde el presente informe de actividades.

Descripción

EVDENCIAS DE ACTIVIDADES No. 4 PEDRO CHACON 2026.pdf